



# DESPARASITACIÓN DE PERROS

Es imprescindible presentar el pasaporte sanitario del perro (cartilla azul), y que figure el número del microchip en dicho pasaporte. Puede dejar la cartilla en el Ayuntamiento, y el Veterinario Oficial pasará los segundos miércoles de cada mes a dejar las pastillas (SON GRATIS) (Indicar el peso del perro, y si es de caza/ ganado/ o compañía).

**!! NOVEDADES !!** : La frecuencia de desparasitación ha cambiado (Resolución del 12 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Salud Pública (DOE nº2 del 3/01/2018). Desde ahora los nuevos periodos son:

- **Perros de caza en general**:.....*En temporada de caza cada 8 semanas- Fuera de temporada caza cada 6 meses.*
- **Perros que convivan con ganado**:.....*cada 6 semanas.*
- **Resto de perros (compañía)**:.....*cada 6 meses.*